

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN ESPAÑA... EN EL EXTRANJERO... NUMERO SUBLTO... ATRASADO...

Dirección telegráfica: CORRESPONDENCIA—Palma

LA CORRESPONDENCIA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.—ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES Al Administrador, Corresponsal las principales Librerías.

REDACCION Y ADMINISTRACION SAN PEDRO NOLASCO, 7

ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4 frente la Diputación Provincial

Casas recomendables

Perfumería parisiense

Vienen las señoras distinguidas el Colmado LA PROVIDENCIA

JOSE VICH

Jaime II, 33

Básulas, Romanas, Balanzas de todos los sistemas Nikola (los mírcoles. Economía y prontitud.

Especialidad en cajas de hierro para caudales. Jaime II, 33

Los chocolates de DA PAJARITA

hay que probarlos: Es su mejor recomendación.

Precios: 4, 5, 6 y 8 reales libra LA PAJARITA.—San Nicolás 6.—Palma

PARA CAJAS DE HIERRO Francisco Martínez

Palma—San Agustín 22—Palma

Tienda nueva de SAN JOSE

DE IGNACIO FIGUEROLA

Central: BRONDO, 7.

Sucursal: JAIME II, 14.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EN TODOS LOS ARTICULOS

POR FINAL DE TEMPORADA.

Las regiones

Recomendamos a La Almudaina el artículo que hoy publicamos a propósito del regionalismo. Si lo lee verá como no somos nosotros los únicos que aborrecemos y abominamos ese regionalismo disfrazado de separatista.

Y ya que le disgustó al colega esta frase nuestra, vea como ese temer manifestado por nosotros desde el primer día, es recogido y comentado por cuantos escriben para las regiones; lo mismo aquellos que lo hacen en series que los que dedican al asunto algún artículo.

Estábamos en lo firme, al señalar el peligro que entraña esa doctrina. Lo que nos sorprende es que esta mañana no conteste La Almudaina, al dilema propuesto por nosotros en dos artículos sucesivos.

Creemos que sería muy pertinente y muy importante que nos dijera La Almudaina que ese regionalismo que predica no será nunca, semilla lanzada contra la Patria grande para desmembrarla; esta afirmación serviría para disipar la duda que con respecto á los regionalistas tienen muchos y muy distinguidos.

Después de todo, con afirmar esto La Almudaina, no consideráramos á su regionalismo como aberración separatista y esto conviene más que no alardear de erudición por series.

Este deseo nuestro, no es más que motivado por el artículo de LA CORRESPONDENCIA que recogió en sus columnas, acusándonos de incoherencia, lo que decíamos en el mes de Agosto, lo sostenemos hoy con mucho más empeño.

Haga tanto como nosotros La Almudaina y entonces nos entenderemos.

Dejamos tan abundoso tema para ceder plaza al artículo siguiente, que no tiene desperdicio:

El regionalismo

Resorte de Gobierno

I

Tan graves y solemnes son los momentos que atraviesa nuestra deventurada patria; tan radical y profundo tiene que ser el cambio en sus futuros desenvolvimientos políticos, así en el interior como al exterior, si es que después de los desastres últimos ha de resurgir nuestra nacionalidad á una nueva vida, digna de sus pasadas grandezas y de su preclara historia, que, antes de

decidimos por determinadas soluciones los que de un modo ú otro las dilucidamos en la vida pública, y antes de lanzarse á plantearlas los llamados á ello en el ejercicio de los poderes ó del gobierno, es necesario someterlas al más profundo y meditado exámen, el más detenido estudio, con el fin de llegar á lo que mejor responda á los intereses y al porvenir de la patria; pues, si de algo han pecado siempre nuestras discusiones políticas, ha sido de lo que nuestros vecinos los franceses llaman parti pris y equivale á un perjuicio del que hacemos cuestión cerrada, adoleciendo á su vez nuestras decisiones gubernativas de aquel mismo espíritu de ligereza, llevado al terreno de la acción.

Y la prueba de que aún, después de las catástrofes por que acabamos de pasar, éstas no han determinado todavía la enmienda en la mayoría de nuestros políticos, es ver que sigan tratando con la misma pasión y ligereza los problemas que van surgiendo como consecuencia ineludible de la última crisis, que tan hondos cambios ha de determinar en la futura vida de España.

Entre ellos, uno de los más importantes si no el que más, porque toca á la unidad y cohesión del Estado, condición esencial de su vida y permanencia, es, sin duda alguna, el que atañe á la vida local y al desenvolvimiento de los elementos que son propios de las regiones y provincias dentro de la nacionalidad, y que al despertar hoy con mayor vigor como consecuencia del instinto de conservación ante los males y peligros sufridos por la patria común, ha sido margen á cierto recrudescimiento del regionalismo en el sentido regio y genuino de ese movimiento legítimo y justo, y aun á ridículas expansiones de otra tendencia que torpemente trata de confundirse con aquella, y que en lugar de tendencia llamáremos con mayor propiedad aberración separatista.

He visto con pena profundísima que varios publicistas (y no concreto, en prueba de que no me anima la menor pasión de partido particular) al ocuparse de tan delicada y trascendental cuestión, confundiendo lastimosamente ambas tendencias ó fenómenos político-sociales, antes de contra-poner principios á principios, razones á razones, ideas á ideas; usan desde luego de la censura acre y destemplada, anteponen el insulto al argumento y van á herir sentimientos de delicadeza y de dignidad, con lo que se logra enconar las pasiones sin convencer á nadie, y ahondar los abismos donde solo deben existir lezos de amor estrechados al calor del mútuo afecto que nace de la común nacionalidad, del amparo recíproco, exigido por la reciprocidad de intereses y la defensa de todos dentro de esa solidaridad perfecta que existe entre pueblos que, como los constitutivos de la nación española, tienen una misma historia, una misma fe y unas mismas glorias, representando dentro de la humanidad una tendencia y un genio que han venido á ser su característica entre las demás naciones, y á constituir algo así como cierta misión providencial dentro de la familia humana.

Impresionado profundamente por los males que tal procedimiento puede acarrear á nuestra patria, víctima ya de uno de tantos otros, convencido de que se trata de uno de los problemas que por su propia gravedad é importancia han de plantearse muy luego y reclamar urgentísimas resoluciones de nuestros Gobiernos y necesarias reformas en los organismos locales, vengo, como tantas otras veces, á dar mi modesta opinión al país, aun á trueque de ser desoído, por más que mis palabras deberían tener la triste autoridad de que en otras ocasiones hayan constituido ellas dolorosas profecías, como pueden atestiguarle los que leyeron mis artículos publicados bajo el epígrafe de «La suprema crisis», cuando el partido fusionista nos ofrecía la paz de Cuba con la implantación del régimen autonómico en las Antillas, y aseguré yo que ni se lograría con tal abdicación la paz de Cuba, ni se evitaría con tal humillación la guerra con los Estados Unidos, la que consideré siempre inevitable, á pesar de no prepararse á ella nuestros desdichados gobernantes, creyendo así conjurarla.

Y al cumplir este que concebí un deber de conciencia para con la patria, que á todos nos obliga, trataré de demostrar como conclusiones á que he llegado después de un largo y detenido estudio, las siguientes:

1.ª Que en la aspiración regionalista bien entendida se encierra un alto principio de justicia, del que no puede prescindirse para la vida armónica de las distintas partes de la nación, dentro de la nación misma.

2.ª Que bien encauzada dicha aspiración, y llevada á la realidad en lo que ella tiene de justo, lejos de ser un peligro para la cohesión y la integridad de la patria, se convierte en verdadero resorte de gobierno en poderosa garantía de aquéllas.

Para ello me ocuparé primeramente de la cuestión en el terreno de los principios; y como mi propósito no es el de una simple lucubración en el campo de las abstracciones, descendiendo luego á los hechos y la realidad, examinaré si las aspiraciones y anhelos de determinadas regiones de España se ajustan á aquellos principios, ó son susceptibles de ajustarse á ellos, sin detrimento de la unidad nacional, y favoreciendo, por el contrario, esa misma unidad y los ulteriores progresos y desenvolvimientos de la patria común.

Y antes de poner término á este primer artículo, que sirve de necesaria introducción al estudio que me propongo, réstame sólo anticiparme á un cargo que pudiera hacerseme, suponiendo inconsecuencia el que concepto justa racional tendencia del regionalismo bien entendido cuando he combatido con todas mis fuerzas la autonomía colonial en nuestras perdidas Antillas, y decir desde ahora á los que tal piensen que eso mismo demuestra que hay diferencias esenciales entre la autonomía ó régimen propio y la expansión regional, que yo considero racional y justa, de tal suerte y hasta tal extremo, que la una es el principio del separatismo, mientras la otra afirma la unidad con el equilibrio armónico de las dos fuerzas, que pudiéramos llamar centrífuga y centípeta de la evolución social y del Estado.

En el desarrollo de estos artículos se verá que, lejos de haber contradicción, hay perfecta consecuencia entre mis principios y mi conducta desenvuelta en el Parlamento y en la prensa acerca de la política colonial y los que profeso para la vida nacional, si ella ha de ser lógica y congruente con nuestra realidad histórica y con los elementos diversos que han venido á constituir la gran nacionalidad española, grande é, en despecho de sus recientes desastres, por el hondo y decisivo influjo que hasta aquí ha tenido en los destinos humanos, y por el que aún está llamada á ejercer, como fruto y consecuencia forzosa de sus hechos gloriosos y aun de sus mismos errores, pues lejos de creer que pertenecemos a los pueblos muertos cuyos despojos han de ser la presa de otros ambiciosos y rapaces que recurren hoy su momento próspero, creo firmemente en el advenimiento de una nueva España que se pondrá al frente de todos los pueblos hijos de su genio y de su sangre, para llenar en el futuro la misión altísima á que le dan derecho, todo el bien que ella ha esparcido por el mundo y toda la sávia que ha perdido en bien de otros; que así como en la naturaleza no hay átomo que se pierda y no regrese á su origen en virtud del ciclo misterioso de la vida, así también en la historia de la humanidad, toda semilla de su fruto y á las grandes injusticias, suceden luego grandes reivindicaciones que vienen á ser la confirmación de la justicia eterna y de la intervención de Dios, rectificando siempre la obra de los hombres.

Antonio Alfau y Baralt.

Nueva ópera de Mascagni

«Guillaume Rattoliff»

El célebre compositor Mascagni ha dado nuevas pruebas de su inspiración musical.

En Turin se ha estrenado recientemente «Guillaume Rattoliff», que viene á afianzar la justa fama de que goza el autor de «Cavallería rusticana».

En los últimos tiempos ha sido Mascagni el compositor más admirado por el público en general y más discutido por los críticos musicales, que suponían que toda su inspiración la había derrochado en «Cavallería», que se ha aplaudido en el mundo entero.

Aunque el éxito que con la nueva producción ha obtenido no es tan grande como el de su primera ópera, sin embargo, los inteligentes en el arte dicen que el estilo del joven compositor ha ganado mucho, sus ideas han tomado más vuelo y su temperamento de compositor dramático se afirma con una autoridad y una potencia de ejecución de que solo daba ligera idea su primer triunfo.

A pesar de todo, hay en «Rattoliff» algunos desigualdades, porque lo largo de algunos pasajes puede cansar al público, á pesar de los magníficos efectos orquestales; hay trozos vulgares y débiles; pero un soplo de inspiración y de genio dramático compensa todas esas deficiencias.

Algunos juicios de la ópera revelan

un gran maestro. El cuarto acto, sobre todo, es de una belleza sorprendente; una intensidad de emoción, un presentimiento de la fatalidad y una llama de inspiración y de terror verdaderamente sublimes animan todo este acto, así como el final del cuadro tercero.

El articulista de quien tomamos estos ligeros apuntes de la nueva ópera de Mascagni, termina diciendo:

«El hombre que ha escrito ese último acto está por encima de todas las envidias y de todos los ataques; su talento no solamente puede legitimar las más risueñas esperanzas, sino que se ha manifestado ya en una de las más poderosas creaciones de que puede onorgullecerse el drama lírico contemporáneo.

La obra termina diciendo, no tendrá el éxito de «Cavallería rusticana», pero esto hay que atribuirlo al poema verdaderamente incomprensible que le sirve de marco y que raya en lo absurdo.

Henrique Heine era un genio como poeta; pero su teatro es detestable.»

La bandera española en Méjico

El Correo Español, El Tiempo y The Two Republics, periódicos que se publican en la capital de Méjico, nos dan noticia de un suceso que indudablemente habrá merecido llamar la atención de nuestro representante diplomático cerca del Gobierno del general Porfirio Díaz.

Con motivo del onomástico del Presidente de aquella República se han celebrado grandes fiestas oficiales y populares, durante las que ha sido objeto de públicos ultrajes la bandera de España.

Así El Tiempo, mejicano, como El Correo Nacional, han imputado su comisión á los norteamericanos residentes en aquella capital, y The Two Republics, que es uno de sus órganos, ha tratado de explicar á su modo los sucesos, para descargar sus conecionales de la responsabilidad que de ellos resulta.

El relato de lo sucedido se desprende bien claramente de los términos que para su justificación emplea The Two Republics, y nos limitamos á reproducirlos:

«Es un hecho notorio—dice—que el populacho se hallaba en un estado de grande excitación mucho antes de que llegara al lugar de los sucesos. Habíase dedicado á arrancar banderas y adornos, algunos muy elegantes, y unos cuantos pilastres enfurecidos se empeñaban en arrancarlos todos. Para apaciguarlos, y esperando que siguiesen su camino, las banderas cubana y americana.

La primera la dejaron intacta; pero la bandera americana fué muy maltratada, siendo la intención evidente de la multitud conservar grones de la misma como recuerdo. Otros de los alborotadores pidieron la bandera española, que también les fué echada, al fin. Si esta bandera fué recibida con interjecciones y otras señales de odio, es cosa que no esperaban de ninguna manera los ocupantes del balcón, quienes además, eran impotentes para evitar la destrucción de la bandera y que fuera pisoteada, y quemada, como lo fué en parte.

El incidente no es debe, en manera alguna, á que lo hayan alentado los americanos, sino exclusivamente al estado frenético del populacho.»

La explicación de The Two Republics no ha satisfecho á los demás periódicos que hemos citado, que hacen á los americanos responsables exclusivos del suceso.

El Correo Español escribe á este propósito:

«Al arrojar las banderas, quienes lo hicieron sabían perfectamente lo que iba á suceder, y, por tanto, obraron con toda mala fé. ¿Por qué pusieron esos americanos la llamada bandera cubana en los balcones, rompiendo así las leyes de neutralidad que estaban obligados á guardar? Y para apaciguar á «unos cuantos pilastres» ¿qué escaso por lo que entregaron á sus desmanes un pabellón que debían respetar?»

El mismo periódico hace constar la correcta moderación con que, apesar de las sugestiones del patriotismo, se portaron los españoles injuriados de aquella numerosa colonia.

El asesinato de Idiarte Borda

El 27 de Agosto del año pasado de 1897 el telégrafo de Montevideo nos anunció el asesinato del Presidente de la República del Uruguay, Don Juan Idiarte Borda, á manos de un oficial del ejército uruguayo llamado Arredondo.

El crimen no fué atribuido al atavismo de ningún criminal sectario; se consideró efecto de las luchas políticas interiores de aquel país, y de las rivalidades de los dos partidos, colorados y blancos, sobre cuyas intrigas y sobre cuyas conspiraciones La Epoca del día 23 había publicado una carta recibida de Montevideo con fecha del 3 de Julio.

El proceso formado con aquel motivo al ejecutor del delito, Avelino Arredondo, se ha visto ante el Juzgado correspondiente el viernes el viernes 19 de Agosto último, y en el mismo día se pronunció el fallo del tribunal. Ha durado, por lo tanto, un año el atestado procesal, y á la vista concurrió un público numeroso.

La lectura del sumario duró dos horas, desde las nueve y media de la mañana. En él las declaraciones de Arredondo, después de consumado el crimen, resultan claras, secas y precisas; confesó que el proyecto que abrigaba lo acarició durante cinco ó seis meses antes de ejecutarlo, y que desde que formó esta intención se separó enteramente de sus compañeros de armas y de sus relaciones sociales para no comprometer á nadie.

El móvil de su acción, fué hacer desaparecer por la muerte al que consideraba autor de las desgracias que afligían á su país. Sus demás declaraciones se refieren á la manera como llevó á cabo su resolución.

Sin cómplices, sin agravantes ni atenuantes en su contra ni en su favor el fiscal Martínez pidió para el procesado la pena de diez y nueve años de penitenciaría y el sobreesimiento para los demás encausados, y en el momento el doctor Melián Dafimer comenzó la defensa, apoyada en el ambiente en que vivió el reo, agravada por la situación angustiosa del país, los repetidos ataques de la prensa al primer magistrado de la nación y todos los otros factores exteriores que tan poderosa influencia debieron ejercer en el ánimo de su defendido.

Suspendida la vista á la una, volvió á reanudarse, y después de los cursos de prueba, se permitió hablar al reo, que no quiso considerarse asesino ante el móvil patriótico que le impulsó á la comisión del hecho que se imputaba, pronunciando estas palabras:

«No atenté contra la vida de un hombre, atenté contra la encarnación del que representaba la primera autoridad del país, porque ella era la causante de las terribles desgracias, de los hechos infamantes y de la sangre que derramaba con salvaje precisión para mayor escarnio. Mis antecedentes me abonan. No herí á Don Juan Idiarte Borda, á quien ni siquiera conocía, sino al magistrado que conducía al país por la senda del abismo.»

Después hizo un cuadro de la inmoraldad que reinaba bajo la administración de Idiarte Borda.

Cuando terminó su discurso entre la aprobación del auditorio, el juez le preguntó: «¿Os reconocéis culpable de la muerte del Presidente Idiarte Borda?»—«No», respondió Arredondo sin vacilar. El Jurado se retiró breves momentos á deliberar y redactar el veredicto. Pocos minutos después era éste leído solemnemente. Por tres votos solos contra dos se le reconoció la culpabilidad con las atenuantes de una conducta intachable, de la influencia, del medio y de la convicción que tenía de perder la vida.

Se le condenó, por lo tanto, á trece años de penitenciaría y al pago de las prestaciones legales.

Al salir el acusado para conducirlo á la prisión, la multitud estacionada en la calle le hizo una calorosa demostración de simpatía, con aplausos vivos. La sentencia le condenó á





# El Zaragozano en 1899

## Calendario religioso y profético para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza

### Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes.

Arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del celebre y único observador zaragozano D. Joaquín Yagüe, quien perseguirá ante los tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al pormayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

## Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

# LA MAQUINISTA NAVAL

## SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERÍA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BUQUES—MAHÓN

# Calendario Americano, para 1899

## el más completo, ameno, lujoso y barato de cuantos se publican en España

Comprado este calendario una selecta Miscelánea, con cuenta de festivos y viajes de cruceros, poemas del siglo de oro, poesías de autores nacionales y extranjeros, entre ellos Campoamoro, Cabe, Irarte, Moore, Cyr, Falacie, Quevedo, la Torre, Iqede Vega, etc., biografías, inventos notables, fábulas, cantares, epigramas, pensamientos, curiosidades, anécdotas, salidas de pincel, charlas, certijos, enigmas, etc., etc. Contiene además un Santoral completísimo.

# FULLS DE LA VIDA

Se vende en la tienda de Rotger Palacio 4, frente á la Diputación. Pedidos en la Administración de LA CORRESPONDENCIA.

# LA PAJARITA

CASA MULET FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE

**Servicio á domicilio.**—Todo género que selga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Sacras sirve rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor las que no se hayan despatado.

## J. MULET y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

**Sándalo Sol** Esencia pura de Sándalo con **SALOL**

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **HEMORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 cént.

**VENTA:** En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Tes, Catarros, Bronquitis, Tisis se curan segunmente con **Feris anti-sépticas SOLA** á base CRISTALINA y CUASINA

**MORRUHOL** con hipofosfitos **SOL** cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

# “ LA CORRESPONDENCIA ”

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Para **Canarias, Puerto-Rico y Habana**



Saldrá el 22 de los corrientes del puerto de Barcelona el acreditado vapor

## “ MARTOS ”

Admitiendo carga y pasajeros. La carga ha de remitirse á Barcelona el martes 18 del corriente. Para informes: **SANS HERMANOS—Osqnquistador, 7.**

## Vapores Trasatlánticos

DE P. IZQUIERDO Y C. DE CADIZ



El vapor **CATALINA**

Saldrá á mediados de Octubre para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Veracruz y New Orleans. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Se suplica á los señores que tengan carga que embarcar en él, den aviso á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planar, San Juan 20.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1898

### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

el día 21 el vapor **ITALIE**

### LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 26 Octubre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés

### LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C., Plaza del Palacio.—Barcelona.

## Fabricantes de conservas

En la imprenta de este periódico se hacen étiquetas de todas clases á precios sumamente módicos. En la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial, encontrarán expuestas al público infinidad de muestras, que acreditan el buen gusto y la limpieza en todos los trabajos. No hacer ningún encargo sin visitar antes dicha exposición. Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

## TRATAMIENTO DE LA DIABETES

### VINO URANADO PÉPSICO

**J. TORRENS FARMACÉUTICO**  
El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada **Diabetes**. Es de un sabor fresco y gustosamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

### Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Fiz, Plaza del Pino, 8.—En Sóller Farmacia de J. Torrens.

## Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

MES DE OCTUBRE

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacifico.—Línea de las Antillas, New York y Veracruz

El 8 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán X, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Suarez para Coruña y Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Alicante», capitán Oliver, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor «Isla Luzón», capitán Alemañy, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

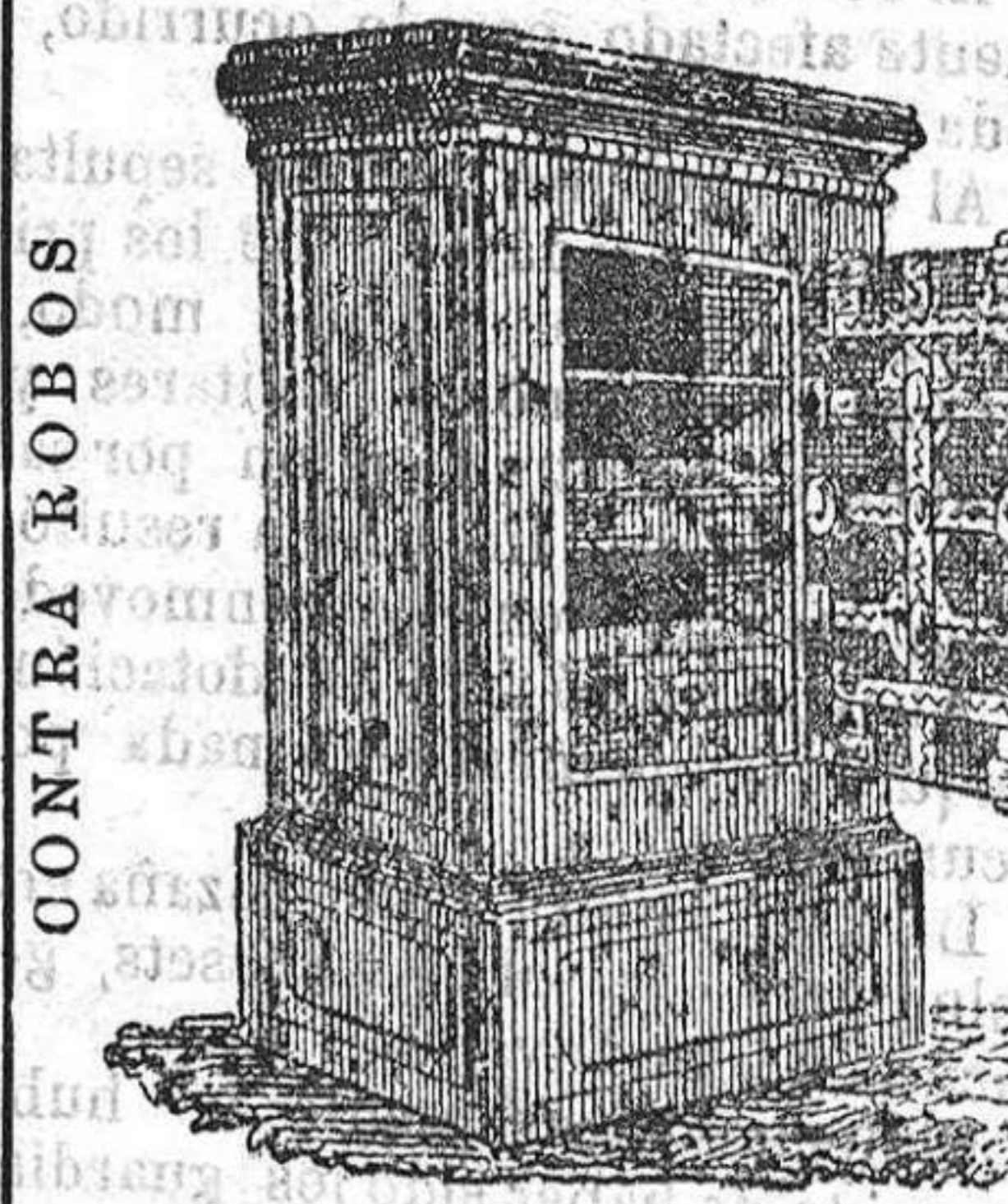
Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Megador», capitán Roblo, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Arguinas y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Para enfermos en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4 (antes Copiñas).

## Cajas de hierro

FRANCISCO MARTINEZ



San Agustín, 22.—Palma de Mallorca

## Almacenes MONTANER

SINDICATO, NUMERO 2

Pañería para novedades para Señora y Caallero

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para

**PRIMAVERA Y VERANO**

Ricos y extensos surtidos de géneros para

**SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS**

Se han recibido también grandes cantidades de

**ROPA BLANCA**

de todas clases, lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.

Para obtener buenos géneros á precios verdaderamente reducidos, es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayores surtidos.

**ALMACENES MONTANER**  
Sindicato, núm. 2  
Imp. de B. Rotger